

sotros se han producido se limitan a las de Elías Díaz o, en otros niveles científicos, Maravall o Peces-Barba. El esfuerzo de Elías Díaz por superar esa indigencia teórica es, por lo tanto, digno de todos los elogios, no sólo por el esfuerzo en sí, sino, sobre todo, por sus resultados, pues se trata de una obra que, partiendo de un sólido y completo aparato doctrinal, reviste la originalidad y la innovación precisa para ser catalogada como una auténtica obra de creación.

¹ Elías Díaz: *Socialismo en España: el partido y el Estado*. Editorial Mezquita. Madrid, 1982.

² Ver, al respecto, la introducción de Jorge de Esteban a Francisco Javier García Fernández y Eduardo Espín Templado: *Esquemas del constitucionalismo español*. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. 1976. Págs. 31 y ss.

³ Ramón Tamames: *La República. La era de Franco*. Alianza Editorial-Alfaguara. Madrid. Pág. 365.

⁴ Max Gallo: *Historia de la España franquista*. Ruedo Ibérico. París, 1971. Pág. 253.

LOS DESTELLOS DEL PRIMER SOCIALISMO CATALAN

Feliciano Páez

La semana trágica de 1909 y la crisis general de 1917 delimitan para Cataluña un período rico en experiencias históricas, aunque, en cierto modo, pueda considerarse que los años comprendidos entre esas dos fechas constituyen un

momento de transición que precede a épocas más tensas. El movimiento obrero configura su más poderosa organización (fundación de la CNT en 1910) y desarrolla importantes experiencias reivindicativas (huelga general ferroviaria de 1912, huelga general textil de 1913). Para el catalanismo es el tiempo de la creación de la Mancomunidad (1914) y de la expansión de la corriente cultural *noucentista*. Es, en la política general española, la época de cristalización de la conjunción republicano-socialista; desde 1914 se vive además la intensa polémica sobre la guerra europea.

Precisamente en ese período, en los años que van desde 1910 a 1916, tiene lugar la publicación de *La Justicia Social*, órgano de la Federación Catalana del PSOE. Fundado a finales de 1909 y dirigido por Josep Recasens Mercadé (1883-1954), lo que en un principio fue órgano de la Agrupación Socialista de Reus se convirtió, en enero de 1911, en el portavoz semanal de todos los socialistas de Cataluña.

Desenterrar *La Justicia Social* es, inevitablemente, suscitar el tema de la marginalidad del socialismo en Cataluña, con anterioridad a 1936. En 1915 pertenecían a la Federación Catalana sólo trescientos de los catorce mil afiliados que el PSOE tenía en toda España (casi la mitad de éstos, por cierto, correspondían a Andalucía, lo que muestra que, pese al arraigo anarquista, la presencia socialista es importante en Andalucía, a diferencia de Cataluña). Pero, aunque en neta inferioridad numérica con respecto al anarcosindicalismo, el socialismo catalán existe en esa época y presenta destellos de vitalidad creativa y de cierta heterodoxia.

Araquistáin, Nin, Núñez de Arenas, Fabra Ribas son algunos de los miembros de la nueva generación de socialistas españoles cuyas firmas aparecen en la revista. Se encuentran textos de Jaurès, Kautsky, Luxemburg, entre otros socialistas ultrapirenaicos de renombre, y el plantel de corresponsales es tan cosmopolita que hasta entre los socialistas sefardíes de Salónica tiene la revista de Reus corresponsal.

Desde las páginas de *La Justicia Social* se polemiza —no sin una voluntad de comprensión— con los postulados anarcosindicalistas; se reflexiona sobre la conjunción republicano-socialista; se debate sobre la guerra europea y la Internacional, y sobre el nacionalismo catalán; se proponen modificaciones en la estructura del Partido y de la UGT. El tema de la educación aparece asiduamente y en su tratamiento se podrían identificar vetas del filón institucionalista y, más próximamente, de *la Escuela Nueva* que por esos años animaba Núñez de Arenas.

María Dolores Capdevila y Roser Masgrau han elaborado un elemental y sólido instrumento para el conocimiento de *La Justicia Social*. Su libro ¹ está constituido en su mayor parte por una selección de artículos aparecidos en la revista. Antecede a este conjunto de textos una introducción que documenta sobre la publicación y sistematiza las orientaciones más descolantes de ésta. Es un pulcro trabajo de investigación al servicio de la recuperación de una faceta menor, pero significativa, de nuestra historia.

Al lector le queda intentar responder a la pregunta de por qué es menor. Por qué el

arraigo, manifiesto en esta época, del socialismo en numerosos núcleos urbanos catalanes fuera de Barcelona (arraigo que se sitúa dentro de un avance y maduración del socialismo en el conjunto de España en torno a 1912) no constituyó el inicio de una expansión general del socialismo en Cataluña; por qué el socialismo catalán constituyó una fuerza relativamente escuálida frente al anarcosindicalismo y el catalanismo.

Trabajos como el referido, aunque más encaminado a ordenar y ofrecer material que a plantear cuestiones e intentar contestar a ellas, constituyen, desde luego, piezas importantes para la construcción de una historia social que se base en el análisis y no en la emoción retórica, que se sitúe más cerca de la ciencia que de la épica. Y es que conviene que la historia de las organizaciones políticas y movimientos sociales termine de superar la fase de las idealizaciones adolescentes, de las autocontemplaciones y autoexculpaciones que tanto han practicado los anarquistas² y en buena medida también los socialistas. Ya va sonando la hora de la madurez, la hora de la información y del análisis.

¹ Capdevila, María Dolores; Masgrau, Roser: *La Justicia Social. Organ de la Federació Catalana del PSOE. 1910/1916*. Barcelona. Centre d'Estudis d'Història Contemporània. 1979.

Este tema ha sido también abordado por Francesc Javier Cuadrat, del que puede consultarse: *Algunas notas sobre «La Justicia Social»*. Primera época (Reus, 1909-1911), en «Revista de Estudios Sociales», n.º 4. Madrid, 1972.

² Una publicación reciente que contiene material útil para el conocimiento de la CNT es:

González Urien, Miguel; Revilla González, Fidel: La CNT a través de sus congresos. México. Editores Mexicanos Unidos. 1981.

PSICOTECNOLOGIA Y BIOLOGISMO

Mariano Aguirre

Recientemente la prensa nos ha contado que un médico supermillonario estadounidense está fecundando mujeres con esperma de premios Nobel. «No quiero crear una raza superior —ha dicho más o menos este señor—, pero sí gente con mucha inteligencia». Evidentemente el doctor Robert Graham se protege de cualquier acusación racista, pero es claro que cree, más allá de todo condicionamiento social y psicológico de la historia particular de cada individuo, que la genialidad se puede transmitir genéticamente.

El caso bien puede parecer una de las tantas cosas estrafalarias que hacen los ricos —y muchos más si de un millonario norteamericano se trata—, pero, lamentablemente, forma parte de una corriente biologista muy extendida en los Estados Unidos y que tiene diferentes expresiones. Porque si creemos en la transmisión genética de la inteligencia no tardamos demasiado en pensar que aquellas actitudes que son censuradas socialmente —la locura, el robo, etc.— pueden ser erradicadas mediante una refinada selección. Por extensión, un

individuo con el comportamiento no adecuado a determinado contexto puede ser sometido a un tratamiento para que vuelva a su cauce.

En 1974, durante una visita a la sede de Amnesty International, en Londres, pregunté por las violaciones de los Derechos Humanos en los Estados Unidos. La respuesta fue una gran cantidad de material que testimoniaba el uso de la psicotecnología, psicofármacos y métodos coercitivos en hospitales, prisiones y colegios en vistas a cambiar la conducta; prácticas todas apoyadas en la teoría conductista del Dr. B. F. Skinner. Amnesty recogía ese material en tanto el uso de psicofármacos, realización de lobotomías, aplicación de electroshock eran, y son, consideradas formas de tortura. Para escribir sobre el tema, descubrí que en Estados Unidos existían varios grupos de médicos, sociólogos, psicólogos, psicoanalistas, que trabajaban activamente denunciando la aplicación de prácticas conductistas como forma de control social. Lejos de que fuese casualidad, los métodos nombrados eran aplicados especialmente a negros, puertorriqueños, presos por delitos producidos por la miseria de su condición social y niños o personas que sus familiares consideraban, en algún momento, indeseables. La cuestión, por otra parte, no es ajena a España donde la psiquiatría más ortodoxa reinó durante demasiados años para sufrimiento de los que pasaron por sus manos.

*Desde Aristóteles
al nazismo.*

Stephan L. Chorover, catedrático de neuropsicología del Instituto Tecnológico de Mas-